



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de octubre de 2000

Expediente N° 8.328/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 272/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada por Res.C.D. Ex. N° 215/00, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para proveer cargos de Alumnos Auxiliares;

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes elaborados por las Comisiones Asesoras que entendieron para cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, fs. 43, 44 y 50, fueron aprobados por la Comisión de Docencia en su reunión del día 17/10/00;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 23 de octubre del año en curso y hasta el 31 de julio del año 2.001, a los siguientes alumnos para desempeñarse como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA, en las asignaturas que en cada caso se indica:

- GARCIA, Estela Rosana - D.N.I. N° 22.946.007 - QUÍMICA ORGÁNICA II con extensión de funciones a Química Orgánica I.
- LORENZO, Liliana Elizabeth - D.N.I. N° 24.138.126 - QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL con extensión de funciones a Química Analítica II.
- CELIZ, Gustavo - D.N.I. N° 26.031.733 - QUÍMICA ANALÍTICA II con extensión de funciones a Química Analítica I.

ARTICULO 2°: Imputar, las designaciones precedentes a las correspondientes partidas presupuestarias, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///... - 2 -

RES. C.D. Cs. Ex. N° 272/00

ARTICULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Química, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas